

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **045**

Fecha Estado: 16/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210021700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GUSTAVO RODRIGUEZ DAVILA	MARIA EUNICE MONTOYA ORTEGA	Auto que requiere parte M2. 15/03/2023. Requiere a las sucesoras procesales para que confieran poder en debida forma.	15/03/2023		
05001311000120220025300	Verbal	MARILUZ SALAZAR ALZATE	LIZANDRO DE JESUS URIBE GONZALEZ	No se accede a lo solicitado M2. 15/03/2023. No es de recibo notificación y requiere.	15/03/2023		
05001311000120220042900	Verbal	ALBA MERY OCAMPO PEREZ	JUAN CARLOS MUÑOZ VERGARA	Auto que reconoce personería M2. 15/03/2023. Reconoce personería para actuar y ordena correr traslado de las excepciones de mérito por secretaria.	15/03/2023		
05001311000120230010500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GLORIA ISABEL CARDEÑO ZULUAGA	(Causante) MARTA ZULUAGA DE CARDEÑO	Auto que admite demanda M1. 14/03/2023. Se admite demanda. Ordena notificar y oficiar.	15/03/2023		
05001311000120230011500	Verbal Sumario	GUILLERMO LEON ALVAREZ PEREZ	(Requiere Apoyo) MARIA YOLANDA HERNANDEZ CANO	Auto que admite demanda y reconoce personería M4. 14/03/2023. I- 221- Admite demanda, reconoce personería. Notificar al Ministerio Público.	15/03/2023		
05001311000120230012300	Verbal Sumario	ARGEMIRO ANTONIO SEPULVEDA GUISAO	ANGELA PATRICIA PEREZ PINEDA	Auto que inadmite demanda M3.15/03/2022.I-. Auto inadmite demanda.	15/03/2023		
05001311000120230013800	Ejecutivo	CESAR AUGUSTO RUIZ CANO	NANCY FABIOLA MEDINA BETANCUR	Auto que inadmite demanda M3.15/03/2023.I-.Auto inadmite demanda.	15/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAZMÍN RINCÓN PÉREZ
SECRETARIO (A)